


FORMATO DE ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		DJ500-FT-GJU-34
		Versión 02
		2019-08-02

ORDEN DE COMPRA No. 33 DE 2020

DATOS DEL PROVEEDOR:

RAZON SOCIAL	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	800.219.876-9
CIUDAD	MEDELLÍN
DIRECCIÓN Y TELEFONO	CALLE 6 SUR No. 43ª-96 OFICINA 401 ED. TORRE 6 SUR, TELÉFONO 6047591
DATOS DEL CONTACTO	ANDRÉS FELIPE ARRÁZOLA
NUMERO DE COTIZACIÓN	NA
FECHA ORDEN DE COMPRA	DICIEMBRE 15 DE 2020

BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD O DURACIÓN	PRECIO TOTAL
1	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DE METROPLÚS S.A. QUE POR RAZONES LEGALES DEBE RECIBIRLO COMO DOTACIÓN EN EL MES DE DICIEMBRE.	\$438.902	5	\$2.194.510
		\$438.902	5	\$2.194.510
	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 5%			\$109.726
	SUB-TOTAL			\$2.304.236
	IVA 19% GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			\$20.847
	VALOR TOTAL			\$2.325.083

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 20200311

FORMATO DE ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		DJ500-FT-GJU-34
		Versión 02
		2019-08-02


CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20200302
LUGAR DE ENTREGA: CALLE 53 (MARACAIBO) No. 45-77 4° PISO

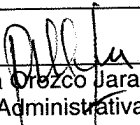
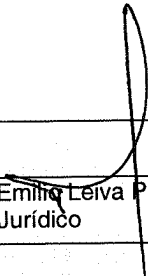
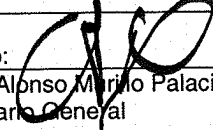
AUTORIZADO PARA RECIBIR EN NOMBRE DE METROPLUS S.A: ALBA LUCIA OROZCO JARAMILLO, Asistente de Servicios Administrativos.

INFORMACIÓN PARA FACTURAR

FACTURAR A NOMBRE DE	METROPLUS S.A.	NIT. 900.019.519-9
DIRECCIÓN	Calle 53 No 45-77 piso 3 Edificio de la Cultura Cámara de Comercio de Medellín, Medellín, Antioquia Colombia	

OBJETO DEL ACUERDO. Por el presente contrato el CLIENTE encarga a SODEXO en calidad de mandatario sin representación que proceda al pago de los gastos en que incurra el CLIENTE relativos a los bienes o servicios que los MERCHANTS de la RED SODEXO entreguen a los BENEFICIARIOS y en atención al pago que de los BONOS y/o TARJETAS ha efectuado el CLIENTE a SODEXO. Es parte integral de este contrato, firmado por las partes.


JAMES ENRIQUE GALLEGO ALZATE
Gerente General

Proyectó: 	Revisó: 	Aprobó: 
Alba Lucía Orozco Jaramillo Asistente Administrativa	Ricardo Emilio Leiva Prieto Director Jurídico	Samir Alonso Murillo Palacios Secretario General

"Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de METROPLÚS S.A., a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma."

Bogotá, 04 de diciembre de 2020

**Señores
Metroplus**

De acuerdo a su solicitud, a continuación presento cotización para el respectivo estudio de mercado a través de nuestra solución **SODEXO Dotación Pass, en bonos.**

DESCRIPCION	VALOR
VALOR A ENTREGAR EN BONOS DOTACION PASS	\$ 2.194.510
COMISIÓN (5%)	\$ 109.726
IVA SOBRE COMISIÓN 19%	\$ 20.848
VALOR TOTAL	\$ 2.325.083

***No aplica impuestos adicionales.**

COMISION:

De acuerdo al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Capitulo Segundo, Principios de la Contratación en sus Artículos 28 y 29 se cita textualmente "En los contratos se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidas al momento de proponer, o contratar, según el caso".

"La escogencia más favorable tendrá en cuenta factores tales como: precio, calidad, seriedad, tiempo de ejecución, cumplimiento, experiencia, equipos, organización, forma de pago, oportunidad de entrega, servicios post-venta, y la ponderación de los mismos".

Por lo anterior Sodexo dentro de su propuesta económica contempla el costo administrativo (comisión) con el cual se lleva a cabo la correcta ejecución del contrato, se asumen los gastos de producción y otros costos derivados del contrato adjudicado para la correcta ejecución del contrato.

Dentro de la comisión se contempla:



Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.

NIT. 800.219.876-9

Bogotá D.C. - Colombia, Cra 8 No 64- 4 2 Piso 5,6 y 7, Ed. Corpocentro. PBX: + 57(1) 641 4100, Servicio al Cliente: 743 1010

Medellin, Calle 6 Sur No. 43ª - 96 Oficina 401, Edf. Calle 6 Sur, PBX: + 57(4) 604 1591, Servicio al Cliente: 604 4051.

Cali, Calle 22 Norte No 6AN - 24 Oficina 605, Edf. Santa Monica Central, PBX: +57 (2) 485 5923, Servicio al Cliente: 485 6431.

Barranquilla, Calle 76 No 54 - 11 Oficina 507, Edf World Trade Center, PBX: + 57 (5) 385 1816, Servicio al Cliente: 3851278

www.sodexobeneficios.co

Contamos con la más amplia oferta de servicios en Beneficios para la compañía y sus colaboradores

1. **Las entregas en el lugar solicitado por la entidad**
2. **Costos asociados de acuerdo a los lineamientos de la entidad**
3. **Gastos administrativos directos e indirectos**

CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS DOTACIÓN PASS

- Los Bonos Dotación Pass pueden ser personalizados, indicando el nombre del funcionario y el número de identidad, previa información suministrada por la Entidad.
- Los Bonos Dotación Pass se entregan en chequeras que se elaboran de acuerdo a las necesidades individuales de la Entidad, las denominaciones van desde \$10.000 hasta \$20.000 incluyendo valores intermedios dentro de este rango.
- Las chequeras se entregan empacadas en bolsas selladas, para garantizar seguridad en el manejo y la entrega de los mismos.
- Los Bonos Dotación Pass se distribuyen junto con remisiones de entrega personalizadas para facilitar el manejo administrativo interno.
- Debe utilizar el valor total del Bono Dotación Pass, pues no hay devolución de dinero. Si la compra es mayor al valor del Bono Dotación Pass, puede cancelar el excedente en cualquier forma de pago.
- Los bonos a la fecha de vencimiento no haya sido efectivamente redimidos por los beneficiarios podrán ser sustituidos por una vigencia sin generar costo adicional para la entidad.
- Los Bonos Dotación Pass son un documento al portador, por esta razón debe tener cuidado de no perderlo. por cuanto éstos no pueden ser bloqueados
- Los Bonos Dotación Pass se entregan en un término de tres (5) días hábiles en ciudades principales y cinco (8) días hábiles en zonas rurales, a partir de la fecha de solicitud del pedido. Las chequeras se entregan a la persona responsable del pedido en las instalaciones de la entidad.
- Cada Bono Dotación Pass tienen un código de barras y numeración consecutiva.
- Vigencia de los Bonos: tendrá una vigencia 12 meses a partir de su emisión.
- En caso de que los Bonos no sean redimidos por los Beneficiarios dentro de las fechas de vencimiento de los Bonos, SODEXO realizara el cambio por una nueva vigencia sin costo alguno para la entidad
- **SUSTITUCIONES:** Sodexo realizara la sustitución de los Bonos vencidos hasta los Dos (2) meses siguientes a su vencimiento; después de esta fecha se realizará con cobro de acuerdo a la política interna de Sodexo.



Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.
NIT. 800.219.876-9

Bogotá D.C.- Colombia, Cra 8 No 64- 4 2 Piso 5,6 y 7, Ed. Corpocentro. PBX: + 57(1) 641 4100, Servicio al Cliente: 743 1010
Medellín, Calle 6 Sur No. 43ª - 96 Oficina 401, Edf. Calle 6 Sur, PBX: + 57(4) 604 1591, Servicio al Cliente: 604 4051.

Cali, Calle 22 Norte No 6AN - 24 Oficina 605, Edf. Santa Monica Central, PBX: +57 (2) 485 5923, Servicio al Cliente: 485 6431.

Barranquilla, Calle 76 No 54 - 11 Oficina 507, Edf World Trade Center, PBX: + 57 (5) 385 1816, Servicio al Cliente: 3851278

www.sodexobeneficios.co

Contamos con
la más amplia
oferta de servicios
en Beneficios
para la compañía
y sus colaboradores

- **REGIMEN TRIBUTARIO.** Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A, es gran contribuyente – Resolución es 000041 del 30/01/2014 expedida por la DIAN.
- **VIGENCIA COTIZACIÓN:** 60 Dias Calendario.
- **PLAZO DE PAGO:** 30 Días.

NUESTROS CLIENTES EN COLOMBIA

Más de 7.000 empresas en Colombia han escogido a Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A, como su asesor en el momento de definir el suministro de bonos o Tarjetas para optimizar la administración del proceso de contratación ó una estructura de compensación, beneficios o incentivos.

Es así, como miles de empleados, funcionarios y usuarios de nuestras empresas clientes reciben Beneficios o Incentivos a través de los bonos o tarjetas de Sodexo. Algunas de estas empresas son:

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
- DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
- LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS
- CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM
- DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE
- EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
- COLVATEL S.A. ESP
- EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO
- CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA
- HOSPITAL SAN BLAS
- M.D.N.EJERCITO NACIONAL-REGIONAL DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA INTELIGENCIA MILITAR



Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.
NIT. 800.219.876-9

Bogotá D.C.- Colombia, Cra 8 No 64- 4 2 Piso 5,6 y 7, Ed. Corpocentro. PBX: + 57(1) 641 4100, Servicio al Cliente: 743 1010

Medellín, Calle 6 Sur No. 43ª – 96 Oficina 401, Edf. Calle 6 Sur, PBX: + 57(4) 604 1591, Servicio al Cliente: 604 4051.

Cali, Calle 22 Norte No 6AN – 24 Oficina 605, Edf. Santa Monica Central, PBX: +57 (2) 485 5923, Servicio al Cliente: 485 6431.

Barranquilla, Calle 76 No 54 – 11 Oficina 507, Edf World Trade Center, PBX: + 57 (5) 385 1816, Servicio al Cliente: 3851278

www.sodexobeneficios.co

Contamos con
la más amplia
oferta de servicios
en Beneficios
para la compañía
y sus colaboradores

- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
- ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
- UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
- INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
- SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA
- Entre otros.

SOLUCIÓN SODEXO PARA

DOTACIÓN

Es un mecanismo ideal para la entrega del CALZADO Y VESTIDO DE LABOR a sus funcionarios, simplificando costos y agilizando trámites derivados de los procesos que generan las cotizaciones y búsqueda de proveedores, además, controla la correcta utilización del beneficio.

La Ley 70 de 1988 dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público, reglamentado por el Decreto 1978 de 1989, en la cual se establece que :

1. La entrega de la Dotación se debe realizar los días 30 de abril, 30 de agosto y 30 de Diciembre de cada año.
2. Se entrega a los funcionarios que devenguen una asignación mensual inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente.
3. El funcionario debe encontrarse al servicio de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencia, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta tanto del orden nacional como en las entidades territoriales.
4. Encontrarse vinculado al servicio de las entidades del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva de los niveles Departamental, Distrital y Municipal, a las Asambleas Departamentales, a los Concejos Distritales y Municipales, a las Contralorías territoriales, a las Personerías Distritales y Municipales, a las Veedurías, o a empleos públicos de las JAL, de las Instituciones de Educación Superior, de las Instituciones de Educación Primaria, Secundaria y media vocacional, como personal administrativo.

Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.
NIT. 800.219.876-9

Bogotá D.C. - Colombia, Cra 8 No 64- 4 2 Piso 5,6 y 7, Ed. Corpocentro. PBX: + 57(1) 641 4100, Servicio al Cliente: 743 1010
Medellín, Calle 6 Sur No. 43ª - 96 Oficina 401, Edf. Calle 6 Sur, PBX: + 57(4) 604 1591, Servicio al Cliente: 604 4051.

Cali, Calle 22 Norte No 6AN - 24 Oficina 605, Edf. Santa Monica Central, PBX: +57 (2) 485 5923, Servicio al Cliente: 485 6431.

Barranquilla, Calle 76 No 54 - 11 Oficina 507, Edf World Trade Center, PBX: + 57 (5) 385 1816, Servicio al Cliente: 3851278

www.sodexobeneficios.co



Contamos con
la más amplia
oferta de servicios
en Beneficios
para la compañía
y sus colaboradores

BENEFICIOS BONOS DOTACIÓN PASS

- Cumple con el requerimiento de la Ley en la entrega de dotación a sus funcionarios.
- Simplifica la elección de múltiples proveedores y el desgaste administrativo y operativo que esto genera.
- Entrega a sus funcionarios la posibilidad de elegir la dotación de acuerdo a las necesidades de la entidad.
- Seguridad al realizar las entregas de dotación de una manera adecuada y en las ciudades que usted así lo requiera.
- Reduce los trámites Administrativos
- La factura que se genera al adquirir los Bonos Dotación serán el soporte legal y contable del suministro de Calzado y Vestido de Labor.
- Puede definir la manera de entregarlo: bono o tarjeta.
- Como servicio de valor agregado, ponemos a su disposición nuestra Página Web www.sodexoclub.com.co, donde encontrará la guía de establecimientos comerciales a nivel nacional y promociones vigentes.
- El Bono Dotación Pass tiene una amplia red de más de 6.500 puntos de venta en todo el país "única y exclusivamente "para calzado y vestido de labor, dando así cumplimiento a lo establecido en la ley. Entre nuestros principales afiliados tenemos: Shetland, Los Tres Elefantes, Los Vestidos, Totto, Tania, Jeans & Jackets, Calzatodo, Spring Step, Pat Primo, Tennis, Calzado La Pielroja, FDS, New Planet, Velez, Arturo Calle, Lec Lee, Roland, Calzado Nueva Moda, Studio F, Bodega de las Grandes Marcas, Al Pie, Facol, Ambos, Pronto, Bosi, Garvi, Paguemenos, Kotizas, Garvi, Esprit, Aquiles y muchos más.

No se incluyen Supermercados en la Red de Dotación Pass con el fin de dar estricto cumplimiento a la ley colombiana y asegurar el uso exclusivo en ropa y calzado.



Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.
NIT. 800.219.876-9

Bogotá D.C.- Colombia, Cra 8 No 64- 4 2 Piso 5,6 y 7, Ed. Corpocentro. PBX: + 57(1) 641 4100, Servicio al Cliente: 743 1010

Medellín, Calle 6 Sur No. 43ª - 96 Oficina 401, Edf. Calle 6 Sur, PBX: + 57(4) 604 1591, Servicio al Cliente: 604 4051.

Cali, Calle 22 Norte No 6AN - 24 Oficina 605, Edf. Santa Monica Central, PBX: +57 (2) 485 5923, Servicio al Cliente: 485 6431.

Barranquilla, Calle 76 No 54 - 11 Oficina 507, Edf World Trade Center, PBX: + 57 (5) 385 1816, Servicio al Cliente: 3851278

www.sodexobeneficios.co

Contamos con la más amplia oferta de servicios en Beneficios para la compañía y sus colaboradores

- **NOTA:** "En virtud de lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 440 de 2020 -Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, social y ecológica derivada de la Pandemia COVID-19- en el cual se establece que, durante el estado de emergencia las Entidades Estatales deberán implementar mecanismos electrónicos para la recepción, trámite y pago de facturas y cuentas de cobro de sus contratistas; requerimos que la Entidad contratante nos informe la dirección de correspondencia electrónica en la cual recibirá las facturas derivadas del contrato que nos encontramos ejecutando a la fecha, del cual SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A es contratista."

Para Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A, es de gran importancia mantener vínculos comerciales con su Entidad mediante el suministro de Bonos Dotación Pass, ofreciéndoles la mejor calidad de servicios que ustedes merecen.

Cualquier aclaración, gustosamente será atendida.

Atentamente;

Cualquier aclaración, gustosamente será atendida.

Cordialmente,

Yarlin Aldana Bermudez
Consultora Sector Gobierno
Cel: 320 882 8300
yarlin.aldana@sodexo.com

